EDICTO

La Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de la Ciudad de Paraná, Dra. Gabriela R. Sione, secretaría Nº 2, en los autos caratulados "LINDSTRÖN ANA ILDA S/ SUCESORIO SIN TESTAMENTAR" Exp. Nº 22330, cita y emplaza por el término de treinta (30) días corridos a herederos/as y acreedores de **ANA ILDA LINDSTRÖN, D.N.I. F2.838.318**, vecina que fuera del Departamento Paraná, fallecida en Paraná, Entre Ríos, en fecha 19/06/2026.

Publíquese por un día.

Paraná, 20 de octubre de 2026.

ALEJANDRA MAROEVICH
SECRETARIA

ID. EDICTO:*0K2LJ8.EENJ8Q*

El presente documento se encuentra firmado digitalmente con certificados emitidos por la ONTI. La verificación se efectúa en www.firmar.gob.ar mediante Acrobat Reader o aplicación similar.